

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DIALCOMUNICA CIA. LTDA**

En la ciudad de Quito, a los cinco días del mes de octubre del 2017, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Checoslovaquia E9-95 y Moscú, Edificio Eveliza, oficina 303, a las 10h05, encontrándose presente el señor Alvaro Marcelo Erazo Alban, propietario de 240 participaciones, por lo que se encuentra presente mas del cincuenta por ciento del capital social de la compañía, y se reúne en Junta General Ordinaria de Socios de la compañía DIALCOMUNICA CIA. LTDA.

Preside la sesión el señor Jorge Javier Troya Portilla, en calidad de Presidente de la Junta, y actúa como Secretario el señor Alvaro Marcelo Erazo Alban, Gerente General, quien confirma la lista de los asistentes, de conformidad con el siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Alvaro Marcelo Erazo Alban	\$ 240,00	240	60 %
Patricio Estevan Duran Serriga	\$ 160,00	160	40 %
TOTAL	\$ 400,00	400	100%

Por secretaria se constata que se encuentra presente el 60% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía por lo que se declara instalada la presente Junta, y por Presidencia se ordena dar lectura a la convocatoria:

**CONVOCATORIA**

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías del Ecuador, me permito informar y convocar a la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía DIALCOMUNICA CIA. LTDA, que se llevará a cabo el día jueves cinco de octubre de 2017 a las 10h00, en el domicilio principal de la compañía ubicada en las calles Checoslovaquia E9-95 y Moscú, Edificio Eveliza, oficina 303, de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General de la compañía, por el ejercicio económico 2016;
2. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016;
3. Conocimiento y Aprobación sobre el Destino de las utilidades generadas en el Ejercicio Económico del 2016.
4. Convalidación por parte de la Junta de Socios, de los libros societarios de la compañía que fueron sustraídos de las oficinas.

Quito, 20 de septiembre de 2017

Alvaro Marcelo Erazo Alban  
GERENTE GENERAL  
DIALCOMUNICA CIA.LTDA

Toda vez que ha sido leída la convocatoria se da inicio a tratar el orden del día:

**PUNTO UNO:** Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General de la compañía, por el ejercicio económico 2016;

Toma la palabra el señor Alvaro Erazo Alban, en calidad de Gerente General de la compañía y manifiesta que procede a dar lectura del informe de la Gerencia que corresponde al Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2016:

Cúmpleme informar que habiendo revisado la información financiera por el periodo de Enero a Diciembre del 2016 he encontrado que tales Balances proporcionan una base razonable en todos los aspectos importantes, los mismos que han sido elaborados de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, Normas Internacionales de Información Financiera y llevados como lo disponen los Reglamentos y leyes pertinentes en nuestro país.

En el presente ejercicio se han presentado los siguientes hechos relevantes:

- Apartir de agosto del 2016, la compañía tuvo una baja en su cartera de clientes, por lo que se decidió prescindir de los servicios del personal que manejaba esas cuentas.
- El cliente Cooperativa Andaluca, presinde de los servicios de la agencia, debido a un inconveniente con el Sr. Esteban Durán.
- Se elabora un plan de contingencia debido a baja en la facturación.

Adicionalmente manifiesta que desea hacer constar en Actas, la mala actitud y predisposición del socio Patricio Durán, al manifestar que el no está dispuesto a realizar aportaciones bajo ningún concepto a la empresa, para pagar obligaciones pendientes de la compañía, en razón de las deudas que mantiene la compañía, y que no cuenta con la liquidez necesaria para poder cumplirlas. Hecho que ha creado un perjuicio a la compañía por no poder cumplir con las obligaciones adquiridas y que a esta Administración a tocado ver la manera de cumplir pagos sin el apoyo del socio mencionado.

La Junta por mayoría aprueba el Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.

**PUNTO DOS: Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016:**

Toma la palabra el señor Alvaro Erazo Alban, en calidad de Gerente General de la compañía y manifiesta que en virtud del Informe que ha presentado a la Junta en el punto anterior, y de conformidad a la carpeta que tienen los socios de la compañía en las manos, para la presente Junta, mociona que se proceda a aprobar el balance de resultados correspondiente al ejercicio económico 2016.

La Junta por mayoría aprueba el balance de resultados correspondiente al ejercicio económico 2016.

**PUNTO TRES: Conocimiento y Aprobación sobre el Destino de las utilidades:**

Toma la palabra el señor Alvaro Erazo Alban, en calidad de Gerente General de la compañía y manifiesta que de conformidad al balance aprobado en el numeral anterior, luego de haber pagado los impuestos correspondientes, pagadas las utilidades a los trabajadores, mociona que la utilidad a repartir a los socios se mantenga en la cuenta de utilidades acumuladas.

La Junta por mayoría aprueba la moción.

**PUNTO CUATRO: Convalidación por parte de la Junta de Socios, de los libros societarios de la compañía que fueron sustraídos de las oficinas.-**

Toma la palabra el señor Alvaro Erazo Alban, en calidad de Gerente General de la compañía, y manifiesta que lamentablemente como es de conocimiento de los socios de la compañía, con fecha 19 de octubre de 2016, sufrió un robo en las instalaciones de la compañía en la que se sustrajeron equipos electrónicos, documentación entre la que se encontraba los libros sociales de la compañía desde el año 2009, así como también documentación contable de la compañía.

Con fechas 19 de octubre de 2016 y 25 de septiembre del año en curso, se presentaron las respectivas denuncias ante las Autoridades correspondientes, con la finalidad de que se realicen las investigaciones del caso.

Lamentablemente con este hecho delictivo del que la compañía fue sujeta, actualmente no se cuenta con libros sociales, razón por la cual mociona que la Junta de socios de la compañía conozca y valide este hecho, ya que desde el año 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 no existen actas en los archivos de la compañía, además manifiesta que realizará los esfuerzos necesarios para recabar las actas que mas se pueda en los sistemas informáticos de la Superintendencia de Compañías, con

la finalidad de tratar de tener los libros sociales con la mayor información posible, y con las denuncias presentadas ante la Fiscalía se sustenga lo mencionado,

la junta por mayoría aprueba la moción planteada.

Siendo las 10:30 del día 05 de octubre de 2017, y sin otro punto del orden del día que tratar, se concede un receso de 15 minutos para la redacción y lectura del Acta, mismo que es aprobada por la mayoría de socios.

  
**Jorge Javier Troya Portilla**  
**PRESIDENTE**  
C.C. 11124444

  
**Alvaro Marcelo Erazo Abán**  
**SOCIO/SECRETARIO**  
C.C. 1246215713